

**PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE
TRABAJOS TERMINALES DEL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019/2**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Consejo de la Escuela Superior de Cómputo, ubicada en Avenida Juan de Dios Bátiz sin número, esquina Avenida Miguel Othón de Mendizábal, Colonia Lindavista, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Código Postal cero siete mil setecientos treinta y ocho, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México; ante la presencia de quienes integran la Comisión Académica de Trabajos Terminales (CATT), a saber: M. en C. Iván Giovanni Mosso García, Subdirector Académico y Secretario Técnico de la Comisión Académica de Trabajos Terminales; M. en E. Mariana Gómez Tress, Jefa del Departamento de Formación Integral e Institucional y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Académica de Trabajos Terminales; M. en C. Erika Hernández Rubio, Presidenta de la Academia de Trabajo Terminal; M. en C. Alejandro Botello Castillo, Presidente de la Academia de Ingeniería de Software; Dr. Gelacio Castillo Cabrera, Presidente de la Academia de Sistemas Digitales; M. en C. María Gabriela Galiñanes Rodríguez, Presidenta de la Academia de Proyectos Estratégicos y Toma de Decisiones; C.P. Rosa Alba Hernández García, Presidenta de la Academia de Ciencias Sociales; M. en C. Rafael Norman Saucedo Delgado, Presidente de la Academia de Ciencias de la Computación; M. en E. Judith Margarita Tirado Lule, Presidenta de la Academia de Ciencias Básicas; Dra. Claudia Celia Díaz Huerta, Jefa del Departamento de Formación Básica; M. en C. Raúl Santillán Luna, Jefe del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; M. en C. Rocío Palacios Solano, Jefa del Departamento de Ingeniería en Sistemas Computacionales; M. en C. José Asunción Enríquez Zárate, Ex Presidente de la Academia de Sistemas Distribuidos; y M. en C. Nayeli Vega García, Ex Presidenta de la Academia de Sistemas Digitales, se trataron los siguientes asuntos: -----



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Escuela Superior de Cómputo
Dirección



Punto 1. Lista de presentes. -----

Después de verificar el quórum reglamentario, el M. en C. Iván Giovanny Mosso García dio por iniciada la reunión. -----

Punto 2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

Se puso a consideración el orden del día: -----

1. Lista de presentes. -----

2. Trámite y autorización, en su caso, del orden del día. -----

3. Acuerdos tratados en la Academia de Trabajo Terminal. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 3. Acuerdos tratados en la Academia de Trabajo Terminal.-----

La M. en C. Erika Hernández Rubio expuso las siguientes propuestas acordadas en la Academia de Trabajo Terminal: -----

Primera Propuesta. Aplicación del Artículo 42 del Documento Rector de Operación y Evaluación para los Trabajos Terminales en la Escuela Superior de Cómputo: "Si un sinodal se ausenta por causa no justificada a la evaluación del TT, dejará de fungir como sinodal de este TT y se nombrará a otro sinodal, designado por la Subdirección Académica de la Escuela", no considerando como causa justificada periodo sabático, licencia COTEBAL o funciones administrativas en otra dependencia politécnica. -----

Segunda Propuesta. Cualquier docente sinodal que no asista a la presentación de TT-I por causa injustificada, no se le permitirá firmar el Acta de Evaluación correspondiente, quedará fuera de éste y se asignará un/a nuevo sinodal para TT-II. -----

Tercera Propuesta. Cualquier docente que asista a la presentación de TT-I, pero no asista a la presentación de TT-II por causa injustificada, no se le permitirá firmar el Acta de Evaluación correspondiente, así como tampoco el Acta de Examen Profesional. -----

La Comisión Académica de Trabajos Terminales (CATT) respaldó por unanimidad la primera propuesta. Con respecto a las otras dos propuestas, el M. en C. Iván Giovanny Mosso García, Subdirector Académico, señaló que éstas forman parte del proceso administrativo de la CATT, por lo que se supervisará que se apliquen correctamente. -----

Dado que el Artículo 53 del Documento Rector de Operación y Evaluación para los Trabajos Terminales en la Escuela Superior de Cómputo indica que "El jurado (...) estará integrado por el(los) Director(es) del TT y 3 sinodales" y el Artículo 34 refiere a que "Para llevar a cabo la evaluación es necesaria la presencia de al menos un director y dos sinodales", algunas/os profesores sugirieron que, en caso de que se cuente únicamente con un/a sinodal al momento de la presentación del TT, será primer sinodal suplente quien haya fungido como profesor/a de seguimiento del TT correspondiente en el periodo escolar vigente. -----

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas del día ocho de marzo de dos mil diecinueve, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. -----

IGMG/MGT